

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2314/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 13/07/2022

Sra. Doña Isabel Gómez García, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Ubrique

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
1826/2022	Subvención solicitada a otra Administración. Plan Extraordinario de Inversiones de Diputación 2022 (Plan Dipu-INVER 2022)	Acuerdo Pleno Diputación Provincial de Cádiz	26/07/2022

A la vista de la Memoria Justificativa suscrita por el Concejal Delegado de Mantenimiento y Equipamiento Urbano en la que se propone la tramitación y adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado del contrato con los siguientes lotes:

LOTE 1	Código CPV:34928400.- Mobiliario urbano
Descripción del lote: Suministro de papeleras	
Valor estimado: 20.055,37	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 20.055,37 €	IVA%: 4.211,63 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 24.267,00 €	

LOTE 2	Código CPV: 39154000.- Equipamiento de exposición
Descripción del lote: Suministro de estructuras metálicas expositivas exteriores	
Valor estimado: 18.000,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 18.000,00 €	IVA%: 3.780,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 21.780,00 €	

LOTE 3	Código CPV: 33193100.- Silla de ruedas y demás vehículos para inválidos
Descripción del lote: Suministro de silla funcional para desplazamiento de personas con movilidad reducida	
Valor estimado: 3.390,91 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 3.390,91 €	IVA%: 712,09 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 4.103,00 €	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha	Observaciones
Memoria justificativa	26/07/2022	
Resolución de Inicio	27/07/2022	Decreto de Alcaldía nº 2022-0826
Certificado de existencia de crédito	27/07/2022	
Pliego prescripciones técnicas	28/07/2022	
Pliego de cláusulas administrativas	28/07/2022	
Informe Jurídico	28/07/2022	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe propuesta de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Visto el informe de fiscalización favorable con fecha de 29 de julio de 2022.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar el expediente para la contratación del Suministro por lotes de diversos Equipamientos para el Viario Público de Ubrique, convocando su licitación.

El procedimiento de tramitación será abierto simplificado, según el cual la adjudicación habrá de recaer en el licitador que, en su conjunto, haga la proposición económicamente más ventajosa quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Autorizar el gasto que comporta el presente contrato con cargo a la partida presupuestaria 155/60915 "Equipamiento viario público" del vigente presupuesto.



CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas y el pliego de prescripciones técnicas particulares.

En Ubrique, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

